



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 001-2011

El suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el Señor ALVARO CARVAJAL, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, en la modalidad de CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ANDENES, PARQUES, PLAZAS, ALAMEDAS, SEPARADORES, CICLORUTAS, OREJAS DE PUENTES VEHICULARES, VIAS PEATONALES, ESCALERAS Y RAMPAS, para bajar el sardinel y hacer una proyección de rampa, en la Calle 22 No. 20 B – 21 Avenida Santander.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 001 del día 25 de enero de 2011, en la que se especifica:

- Se bajará el sardinel para generar una rampa continua a la existente para permitir acceso al garaje en longitud de 11.53 m², ancho 0.80 m² y altura 0.33 m

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 037 del 25 de enero de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2011.

Arq. LIANA YELA GUERRERO
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica